

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre de 2000)

ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

Año Terminado el: 31 de diciembre de 2017

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR : LEASING BANISTMO S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO : Bonos Corporativos
Resolución CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010

Fecha	Títulos	Monto	Vencimiento
2012	Bonos serie I	US\$ 10,000,000	2017
2012	Bonos serie J	US\$ 8,000,000	2016
2013	Bonos serie K	US\$ 8,000,000	2018
2014	Bonos serie L	US\$ 15,000,000	2018
2015	Bonos serie M	US\$ 45,000,000	2019
2015	Bonos serie N	US\$ 35,000,000	2019
2016	Bonos serie O	US\$ 30,000,000	2020
2016	Bonos serie P	US\$ 40,000,000	2020
2017	Bonos serie R	US\$ 25,000,000	2021
2017	Bonos serie S	US\$ 21,000,000	2021

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 263-5855 (Teléfono)

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá
República de Panamá. aimee.t.sentmat@banistmo.com

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

ppd.

at

I Parte

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: LEASING BANISTMO S.A.
2. El emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
3. El emisor es una sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 4,765 de 27 de marzo de 1987, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 191342, Rollo 21271 e Imagen 0002 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el día 23 de abril de 1987. La existencia de la sociedad es perpetua.
4. Domicilio Comercial: Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Piso 09. Panamá, Rep. De Panamá.
 Apartado Postal: Apartado 0834-00076, Panamá, Rep. de Panamá.
 Correo electrónico: aimee.t.sentmat@banistmo.com
 Teléfono: 263-5855.
5. Al cierre del período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017, no se han observado eventos de importancia en el desarrollo del negocio del Emisor referentes a: reclasificaciones financieras, fusión, consolidación, adquisición o disposición de activos de importancia, distintos de los que se relacionen con el giro normal de sus negocios.
6. A continuación se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

		2017	2016
Acciones comunes			
Saldo al inicio al final del año	B/.	28,345,150	28,345,150
Utilidades no distribuidas			
Saldo al inicio del año		(1,656,849)	(4,524,916)
Utilidad neta		1,629,786	2,868,067
Saldo al final del año	B/.	(27,063)	(1,656,849)
Total inversión del accionista			
Saldo al inicio del año	B/.	25,983,513	23,209,436
Utilidad neta del año		1,629,785	2,868,067
Impuesto complementario		(105,700)	(93,990)
Saldo al final del año	B/.	27,507,598	25,983,513

7. La principal entidad financiera con quien El Emisor mantiene relaciones es Banistmo S.A. miembro del Grupo Bancolombia S.A.

Estado de Capitalización y Endeudamiento

Pasivos		2017	2016
Total de bonos por pagar	B/.	140,437,757	123,118,738
Total de otros pasivos		5,725,044	4,422,101
Total de Pasivos	B/.	146,162,800	127,540,839
Fondo de Capital			
Capital pagado	B/.	28,345,150	28,345,150
Utilidades no distribuidas		(27,063)	(1,656,849)
Impuesto complementario		(810,488)	(704,788)
Total de Fondo de Capital	B/.	27,507,599	25,983,513
Total de Pasivos y Capital	B/.	173,670,399	153,524,351
Relación Pasivo/Patrimonio		5.3	4.9

8. Al 31 de diciembre de 2017, no se ha presentado oferta de compra o intercambio por terceras partes.
9. Política de dividendos: El emisor no cuenta con una política de dividendos establecida. Por el periodo de los últimos 3 años hasta la fecha no se ha distribuido dividendos. La decisión de distribución se evalúa de forma periódica y está directamente relacionada con las expectativas de crecimiento del portafolio de préstamos para los próximos periodos y los niveles de capitalización deseados para la operación del Banco.
10. El emisor no ha efectuado oferta pública de acciones, por lo tanto no cuenta con una Política de Dividendos.

B. Capital Accionario

El capital accionario de Leasing Banistmo S.A. se encuentra compuesto como se describe a continuación:

1. Capital autorizado y pagado
 - a. Número de acciones autorizadas:
De acuerdo al Pacto Social, la cantidad de acciones que puede emitir la sociedad es de quinientas (500) acciones, todas sin valor nominal.
 - b. Se han emitido quinientas (500) acciones a favor de Banistmo S.A. sin valor nominal, completamente pagadas.
 - c. Las acciones emitidas son sin valor nominal.
 - d. Número de acciones suscritas y no pagadas: No Aplica.
 - e. Una conciliación del número de acciones en circulación al comienzo y al final de cada año:
Al 31 de diciembre de 2017 se mantienen quinientas (500) acciones sin valor nominal emitidas desde el 27 de marzo de 2014.

2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de tales acciones:
 No aplica, toda vez que las quinientas (500) acciones sin valor nominal representan el capital social.
3. Indique la cantidad de acciones del Emisor mantenidas en tesorería:
 Ninguna.
4. A la fecha El Emisor no mantiene capital autorizado que no haya sido emitido o un compromiso de incremental el capital social.
5. Indicar:
 - a. Cantidad de valores en circulación consistentes en derechos de suscripción – preferentes o no – o valores convertibles y el capital autorizado o el incremento de capital y cuando aplique, la duración de la autorización; (incluir la información de los bonos, montos, resoluciones, fechas, entre otros

Fecha	Títulos	Monto	Vencimiento
2013	Bonos serie K	US\$ 8,000,000	2018
2014	Bonos serie L	US\$ 15,000,000	2018
2015	Bonos serie M	US\$ 45,000,000	2019
2015	Bonos serie N	US\$ 35,000,000	2019
2016	Bonos serie O	US\$ 30,000,000	2020
2016	Bonos serie P	US\$ 40,000,000	2020
2017	Bonos serie Q	US\$ 20,000,000	2021
2017	Bonos serie R	US\$ 25,000,000	2021
2017	Bonos serie S	US\$ 21,000,000	2021

- b. Categorías de personas que tienen derecho de suscripción preferente para las porciones adicionales de capital.
 No aplica.
- c. El Emisor no cuenta con términos, condiciones y procedimientos para la emisión de las acciones correspondientes a tales porciones, toda vez que la emisión corresponde a bonos.

C. Pacto social y estatutos del emisor

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre El Emisor y sus Directores o Dignatarios en los que éstos tengan intereses, de forma directa o indirecta.
2. Con relación a los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores, a la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor con relación a:
 - La facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en los que se tenga interés,
 - La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva,
 - El número de acciones requeridas para ser Director o Dignatario.

En relación con el retiro o no de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad, el Código de Buen Gobierno del Emisor determina la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de Alta Gerencia como lo son Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales, dentro del Banco y Subsidiarias.

3. En el Pacto Social del Emisor se establece que todas las acciones de una misma clase son iguales entre sí, por lo que confieren los mismos derechos y están sujetas a idénticas obligaciones y

restricciones. Por lo anterior, no se instituyen derechos, preferencias y/o restricciones para cada clase de acciones. No obstante, existe una preferencia en favor de los accionistas que deseen comprar las acciones de la sociedad. Dicha preferencia la podrán ejercer pagando como precio de dichas acciones el valor que tenga en los libros de la sociedad al cierre del periodo fiscal inmediatamente anterior. Si son dos (2) o más los accionistas que quieren ejercer las preferencias establecidas en la Ley o en el Pacto Social, entonces cada uno comprará las acciones en venta en proporción al número de acciones que ya le pertenecen.

4. En el Pacto Social del Emisor no se establecen acciones para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.
5. Conforme al Pacto Social del Emisor dispone que todos los años habrá una reunión ordinaria de la Junta de Accionistas para cualquier asunto debidamente sometido a consideración de los accionistas. Habrá además, reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad. Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva de la sociedad por intermedio del Presidente de la sociedad o de cualquier Dignatario designado por éste. También, deberá ser convocada por la Junta Directiva, el Presidente o el Secretario de la sociedad a petición escrita de uno o más accionistas de la sociedad.
6. A la fecha, no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
7. A la fecha, las acciones del Emisor son de libre circulación y no existe restricción alguna para el cambio de control accionario del Emisor o sus subsidiarias en caso de fusión, adquisición o reestructuración, sólo el derecho preferente de los accionistas.
8. Para las modificaciones al capital, no se establecen condiciones más rigurosas que las requeridas por Ley.

D. Descripción del negocio

1. Giro normal de negocios

El emisor se dedica al arrendamiento financiero de bienes muebles tales como: vehículos a motor, maquinarias, equipo rodante, equipos de oficina, equipos médicos, entre otros.

2. Descripción del negocio

Arrendamiento financiero de bienes muebles

El contrato de Arrendamiento Financiero se encuentra regulado mediante la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, la cual establece que el Ministerio de Economía y Finanzas queda facultado para reglamentar las disposiciones de dicha Ley. El contrato de arrendamiento financiero es definido en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 como una operación en la cual una parte (El Arrendador) celebra, según la indicación de la otra parte (El Arrendatario), un Contrato en virtud del cual El Arrendador adquiere un bien mueble (El Equipo) dentro de los términos aprobados y especificados por el Arrendatario, en la medida que estos conciernan a sus intereses, y celebra un Contrato de Arrendamiento con El Arrendatario, confiriendo a éste el derecho a utilizar el equipo mediante el pago de alquileres por un término o plazo definido.

Las industria de Leasing en Panamá ha registrado un crecimiento anual del 6.5% en los últimos años, como consecuencia de las necesidades de financiamiento de activos muebles por parte de diversos agentes económicos, todo esto enmarcado dentro de un entorno económico de crecimiento.

Así, con una tasa de crecimiento anual de 5,4%, en el 2017 se confirmó la normalización de la economía panameña, la cual ahora se encuentra creciendo más en línea con su potencial. El sector de transporte y almacenamiento fue el principal impulsor del crecimiento, el efecto de la ampliación del Canal (ACP) seguido por el crecimiento de los sectores de construcción, comercio, energía, inmobiliario y financiero que siguen siendo los pilares de la economía panameña, lo anterior explica 78% del crecimiento anual.

Para el 2018 esperamos que dicha tendencia se mantenga en la medida que los distintos componentes de demanda mantendrán una dinámica similar al 2017, de esta forma las compras privadas y el consumo público mantendrán su crecimiento, la inversión mantendrá su crecimiento por los grandes proyectos en ejecución. De esta forma anticipamos que el sector de transporte y la construcción continúen aportando a sostener el crecimiento del país en 2018, generando así una gran oportunidad para que el arrendamiento financiero y alquiler de equipos mantengan su senda de crecimiento.

Los principales jugadores del negocio de Leasing son: Finanzas Generales (Banco General), Aliado Leasing, Global Bank, Metro Leasing, Multileasing Financiero y BAC. Leasing Banistmo S.A. en 2017 logró un crecimiento de 6% en el total de activos, lo cual le está posicionando como un agente relevante del mercado.

3. Principales Mercados

La Compañía está enfocada en atender el mercado local y su base de clientes responde a distintos sectores económicos. Se concentra en la atención de clientes existentes de la arrendadora y en la búsqueda de nuevos negocios utilizando la plataforma de Banistmo S.A. Los segmentos que presentan mayor actividad dirigidas al producto son: Comercial, Construcción e Industrial.

4. Se describe lo siguiente:

a. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor.

b. Fuentes y materia prima

El negocio del emisor no requiere fuentes y disponibilidad de materia prima.

c. Canales de Mercadeo

Leasing Banistmo S.A. está en la capacidad de utilizar todos los canales de distribución del Banco.

d. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales El Emisor sea dependiente y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

e. Posición Competitiva

A la fecha, El Emisor no ha hecho declaraciones acerca de su posición competitiva.

f. Regulaciones Públicas

El Emisor, en cumplimiento de la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, se registró ante la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, así como en el Registro de Arrendadores Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, se encuentra debidamente autorizado para el ejercicio de la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles, de conformidad con la Resolución 077 de 25 de septiembre de 2008 emitida la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

En adición a las normas que regulan en Panamá a las Sociedades Anónimas y donde El Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

- a. El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su licencia comercial.
- b. El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
- c. El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos municipales.
- d. La Superintendencia de Bancos de Panamá.
- e. La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- f. Unidad de Análisis Financiero.

5. Restricciones monetarias

No aplica.

6. Litigios Legales

El Emisor no mantiene juicios o demandas de naturaleza administrativa, judicial o arbitral o de conciliación al 31 de diciembre de 2017.

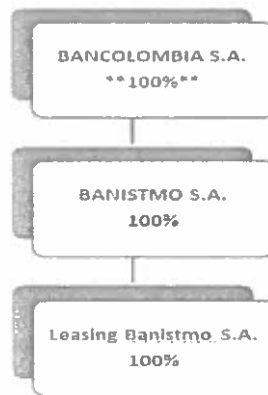
7. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido sancionado administrativamente al 31 de diciembre de 2017.

E. Estructura Organizativa

- 1. Leasing Banistmo S.A. es una Subsidiaria 100% de Banistmo S.A; a continuación se presenta la estructura organizacional al 31 de diciembre de 2017.

Diagrama de Grupo:



Leasing Banistmo S.A., no tiene subsidiarias al 31 de Diciembre de 2017.

F. Propiedad, Planta y Equipo

No aplica.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, entre otros

A la fecha, El Emisor no ha invertido en investigación y desarrollo, patentes o licencias.

mm.

7 *af*

H. Información sobre Tendencias

Panamá continúa mostrando de los mayores crecimientos económicos en la región. Lo que posibilita el crecimiento y desarrollo de las empresas de arrendamiento financiero, creciendo 2.7% anual en el número de empresas. Al cierre 2017 se registran 148 empresas de arrendamiento financiero en el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

El sector construcción ha sido de los de mayor relevancia para el arrendamiento financiero a pesar del proceso de normalización registrado entre 2015 y 2017. Se espera que el sector construcción siga siendo uno de los impulsores del crecimiento económico en 2018 por los proyectos de infraestructura, pero sea complementado por el sector de Transporte Marítimo con las industrias relacionadas alrededor de la Zona Interoceánica del Canal de Panamá y la entrada de la Ley 50 de 28 de junio de 2017 por los incentivos para el financiamiento marítimo.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Los activos líquidos al cierre del 31 de diciembre de 2017 se encuentran compuestos por: depósitos en bancos por un total B/.27.8 millones comparado con el total de B/.16.1 al 31 de diciembre de 2016.

La totalidad de los activos líquidos de Leasing Banistmo S.A. se encuentran en cuentas bancarias de Banistmo S.A.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Activos Líquidos	2017	2016	Cambio	
			%	Monto US\$
Total Activos líquidos	27,752,076	16,067,670	72.72%	11,684,406
Préstamos netos	144,361,845	136,106,071	6.07%	8,255,773
Total de Activos Productivos	172,113,921	152,173,741	13.10%	19,940,179
Otros Activos	1,556,479	1,350,610	15.24%	205,869
Total de Activos	173,670,399	153,524,351	13.12%	20,146,048

B. Recursos de Capital

La empresa ha mantenido una mezcla de recursos propios y deuda, los cuales se han utilizado principalmente para mantener la cartera de arrendamientos financieros.

Sus principales fondos de operación provienen del flujo de caja generado por los ingresos procedentes de arrendamientos financieros. El capital de trabajo para otorgamiento de leasing se da a través de la colocación de bonos en el mercado bursátil de Panamá.

De igual forma, el principal compromiso de Leasing Banistmo S.A. es la emisión de bonos que realiza la entidad; el detalle de los bonos que se mantienen con sus respectivos vencimientos se muestra a continuación:

	2017	2016
Bonos corporativos, serie I, emitidos en febrero de 2012, con vencimiento el 17 de febrero de 2017, pagaderos trimestralmente.	-	500,000
Bonos corporativos, serie K emitidos en abril de 2013, con vencimiento el 15 de abril de 2018, pagaderos trimestralmente.	800,000	2,400,000
Bonos corporativos serie L emitidos en noviembre de 2014 con vencimiento el 14 de noviembre de 2018 pagaderos trimestralmente.	3,750,000	7,500,000
Bonos corporativos serie M emitidos en marzo de 2015 con vencimiento el 20 de marzo de 2019 pagaderos trimestralmente.	14,062,500	25,312,500
Bonos corporativos serie N emitidos en octubre de 2015 con vencimiento el 6 de octubre de 2019 pagaderos trimestralmente.	17,500,000	26,250,000
Bonos corporativos serie O emitidos en Abril de 2016 con vencimiento el 8 de Abril de 2020 pagaderos trimestralmente.	18,750,000	26,250,000
Bonos corporativos serie P emitidos en Junio de 2016 con vencimiento el 30 de Junio de 2020 pagaderos trimestralmente.	25,000,000	35,000,000
Bonos corporativos serie Q emitidos en Febrero de 2017 con vencimiento el 23 de Febrero de 2021 pagaderos trimestralmente.	16,250,000	-
Bonos corporativos serie R emitidos en Agosto de 2017 con vencimiento el 07 de Agosto de 2021 pagaderos trimestralmente.	23,437,500	-
Bonos corporativos serie S emitidos en Diciembre de 2017 con vencimiento el 15 de diciembre de 2021 pagaderos trimestralmente.	21,000,000	-
	<u>140,550,000</u>	<u>123,212,500</u>

El propósito de estos compromisos es fondear la cartera de la entidad, estos fondos se generan mediante la amortización de la cartera de préstamos para hacer frente a los compromisos.

C. Resultados de las Operaciones

1. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos de Leasing Banistmo S.A. reportan un total de B/.9.4 millones lo que representa un aumento de B/.1.4 millones (18.3%) con relación a los B/.7.9 millones registrados al 31 de diciembre de 2016; este crecimiento es resultado del satisfactorio crecimiento de las operaciones de arrendamiento financiero.

Ingresos	2017	2016	Cambio	
			%	Monto
Intereses sobre arrendamientos	8,727,744	7,149,768	22.1%	1,577,976
Otros Ingresos	631,752	764,016	-17.3%	(132,264)
Total de ingresos	9,359,495	7,913,784	18.3%	1,445,711

Por otro lado, no se reportan eventos o transacciones inusuales o poco frecuentes o cambios económicos significativos que hubiesen afectado el monto de ingresos por operaciones reportados.

2. Gastos

Leasing Banistmo S.A. reporta al 31 de diciembre de 2017 un total de gastos de operación y reserva por B/.7.7 millones esto representa un incremento de B/.2.7 millones (53.2%) con relación a los B/.5.0 reportados al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto de interés totaliza B/.4.7 millones lo que representa un aumento de B/.0.7 millones (17.7%) con relación a los B/.4.0 millones reportados al 31 de diciembre de 2016, justificado por las emisiones de bonos realizadas en el transcurso del año 2017 para fondar el crecimiento del negocio.

Gastos	2017	2016	Cambio	
			%	Monto
Gasto de intereses de financiamientos	4,720,523	4,011,924	17.7%	708,599
Total de gastos por intereses	4,720,523	4,011,924	17.7%	708,599

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2017 ascienden a B/. 0.4 millones; esto representa un aumento de B/.0.06 millones (17.8%) con relación a los B/.0.3 millones reportados al 31 de diciembre de 2016.

Gastos generales y administrativos	2017	2016	Cambio	
			%	Monto
Honorarios y Servicios Profesionales	48,634	50,252	-3.2%	- 1,619
Otros	337,342	277,350	21.6%	59,992
Total gastos generales y administrativos	385,976	327,601	17.8%	58,375

Para mayor detalle, presentamos a continuación un cuadro que muestra el comportamiento de los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

Ingresos	2017	2016	Cambio	
			%	Monto
Intereses sobre arrendamientos	8,727,744	7,149,768	22.1%	1,577,976
Otros Ingresos	631,752	764,016	-17.3%	(132,264)
Total de ingresos	9,359,496	7,913,785	18.3%	1,445,711
Gastos				
Gasto de intereses Financiamientos	4,720,523	4,011,924	17.7%	708,599
Gastos de comisiones	16,206	89,139	-81.8%	(72,933)
Gastos generales y administrativos	385,976	327,601	17.8%	58,375
Impuesto sobre la renta	742,557	1,001,919	-25.9%	(259,362)
Reserva de préstamo	1,856,048	(418,866)	-543.1%	2,274,914
Provisión para bienes adjudicados	8,400	34,000	-75.3%	(25,600)
Total de Gastos	7,729,710	5,045,717	53.2%	2,683,992

3. Ganancias

Al 31 de diciembre de 2017, Leasing Banistmo, S. A. obtuvo una utilidad antes de impuesto por B/.2.4 millones, lo que representa una disminución de B/. 1.5 millones (38.7%) en comparación con los B/.3.9 millones registrados al 31 de diciembre de 2016. Esta baja es causada principalmente por incremento en el gasto de provisión para constitución de reservas.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017, fue de B/.0.7 millones, siendo B/.0.3 millones (25.9%) menos con relación a los \$1.0 millones reportados al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, Leasing Banistmo, S. A. obtuvo una utilidad neta después de impuesto de B/.1.6 millones, lo que representa una disminución de B/.1.2 millones (43.2%) sobre la ganancia neta registrada al 31 de diciembre de 2016 de B/.2.9 millones.

D. Análisis de Perspectivas

Las perspectivas del negocio son positivas, basado en un entorno de crecimiento económico y dinamismo de sectores no tradicionales, por lo que se espera seguir creciendo de manera rentable ante la necesidad de inversión de los agentes económicos. No se anticipan circunstancias futuras que puedan afectar el negocio de forma adversa.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada.

La Junta Directiva del Emisor está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético los siguientes:

1. Directores y Dignatarios

- **Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962

Domicilio: Bogotá, Colombia

Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co

Teléfono: (571) 4885932

El Sr. Acosta, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el posgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y en el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera. En octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la junta directiva de Banistmo S.A. y en reunión de Junta Directiva de 08 de octubre de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jaleman@alcogal.com

Teléfono: 507-269-2620

El Sr. Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo & Lee. Ha pertenecido a la junta directiva de varias entidades financieras y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., nombrado mediante Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

- **Arrastía Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965

Domicilio: Medellín, Colombia

Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co

Teléfono: (574) 404 2313

La Sra. Arrastía Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD en Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. Ha tomado los siguientes seminarios: (i) Seminario CEO Management – Kellogg (USA), Julio 2010; (ii) Coach Ontológico - Newfield Consulting, Enero 2012; (iii) Kellogg on Marketing – Kellogg (USA), Septiembre 2013; (iv) Managing Innovation Strategies at Babson, Septiembre 2014. En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En

Octubre de 2011 con la nueva estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidente Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 con el retiro del Doctor Santiago Pérez, es nombrada Vicepresidente Corporativa Banca Personas y Pymes.

Actualmente participa de las juntas directivas de (i) Mastercard para América Latina; y (ii) Titularizadora Colombiana. Ha participado en las siguientes Juntas Directivas: (i) Redeban Multicolor; (ii) Fiduciaria Bancolombia; (iii) Mutuo Colombia; (iv) Factoring Bancolombia; (v) Leasing Bancolombia; (vi) Almacén; y (vii) Multienlace y es miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A. desde 22 de octubre de 2015.

- **Bettsack, Michael – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: Michael@bettsak.com

Teléfono: 507-279-8571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Actualmente forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Chapman, Felipe – Director**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa

Teléfono: 507-300-5560

El señor Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región.

Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico. Actualmente, es Presidente de las juntas directivas de: INDESA Holdings, Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá, PKB Banca Privada (Panamá), S.A., Latin Clear y de la Fundación Psoriasis de Panamá y es designado miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.

- **Rosillo Rojas, Mauricio – Director**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969

Domicilio: Bogotá, Colombia

Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co

Teléfono: (571) 353 5852

El señor Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellogg, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario *Ámbito Jurídico*. Es Presidente del Comité Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista *Gerente*. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria, Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV-. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretario General de Bancolombia S.A., y a su vez forma parte de la Junta Directiva de Banistmo, S.A., a partir del 31 de marzo de 2016.

- **Toro Bridge, Gonzalo – Director /Tesorero**
Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960
Domicilio: Medellín, Colombia
Correo electrónico: gonzalo.toro@bancolombia.com
Teléfono: (574) 404 1848
El Sr. Toro, es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerenciamiento para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S.A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S.A. y mediante reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo, S.A.
- **Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director / Presidente**
Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960
Domicilio: Medellín, Colombia
Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co
Teléfono: (574) 404 2199
El Sr. Velásquez, es Economista de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S.A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Estrategia y finanzas de Bancolombia S.A., y actualmente es miembro de Junta Directiva de Banistmo, S.A., cuyo nombramiento fue ratificado en reunión de Junta Directiva de 27 de marzo de 2014.

2. Ejecutivos y/o Administradores

- **Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna**
Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jarias@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8342
El señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo.
- **Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos**
Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com
Teléfono: 507-321-7447
Jorge Andrés es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, en donde poco a poco fue adquiriendo experiencias, que en conjunto con su disciplina y determinación le merecieron oportunidades dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Así mismo destaca con su participación en el Comité de Crédito de Colombia y en varias juntas directivas de empresas en su país natal. En enero de 2017 es nombrado como Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

- **Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidencia de Gestión de lo Humano y Cultura**
Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com
Teléfono: 507-321-7143
Nacionalidad: panameña
La Sra. Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A. y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Gestión de lo Humano y Cultura de Banistmo, S.A.
- **García, Joycelyn – Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas**
Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
Teléfono: 507-370-8229
La señora Joycelyn García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, la educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa, (CoSPA), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panamá) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability. Actualmente mantiene bajo su cargo las Gerencias de Marca (Identidad) y Comunicaciones Corporativas.
- **Pérez Cotes, Natalia – Directora de Cumplimiento**
Nacionalidad: colombiana
Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1984
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: natalia.perez@banistmo.com
Teléfono: 321-7207
Abogada con experiencia y formación en Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el contexto colombiano y panameño. La señora Natalia cuenta con una Licenciatura de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, así como una Certificación FIBA AMLCA (Anti lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo). También posee un Diplomado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Ocupó la posición de Gerente de Cumplimiento Regulatorio de Bancolombia, S.A. y actualmente desempeña el cargo de Directora de Cumplimiento de Banistmo, S.A. y Subsidiarias.
- **Ponce García – Rada, Diego Fernando – Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación**
Nacionalidad: argentina
Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976
Domicilio: Ciudad de Panamá
Correo electrónico: diego.ponce@banistmo.com
Teléfono: 507-321-8346

El señor Ponce es licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. A partir del año 2016, ejerce el cargo de Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital de Banistmo.

- **Rozo Uribe, John Alejandro – Vicepresidente de Banca Personas y Pymes**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1966

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: John.rozo@banistmo.com

Teléfono: 507-370-8344

John es Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee un MBA con énfasis en mercadeo y negocios internacionales de la Universidad de Saint Joseph en Philadelphia. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Consumo en Citibank Panamá entre el año 1999 y 2010, y se ha desempeñado como Director General de Distribución y Ventas, y como Director de Productos y Segmentos de HSBC Bank (Panamá) desde el año 2010. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Banca Personas y Pymes de Banistmo S.A.

- **Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970

Correo electrónico: aimee.tsentmant@banistmo.com

Número de teléfono: (507) 321-7100.

Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá), S.A., en el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo, S.A.

- **Sierra Ortiz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Estrategia y Finanzas**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com

Teléfono: 507-370-8345

Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Banistmo.

- **Silvera, Ezra – Vicepresidente de Banca Empresas y Gobierno**

Nacionalidad: venezolano

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1968

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: eddy.silvera@banistmo.com

Teléfono: 507-321-7434

Eddy es Ingeniero de Sistemas de la Universidad y Metropolitana, posee un MBA del IESA, y un MSF de Boston College. Ocupó el Cargo de Vicepresidente de Banca Corporativa y Negocios Regulatorios en Citibank Venezuela entre el año 1998 y 2010, y se ha desempeñado como Director de Banca Multinacional y Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá) desde el año 2010. En el año 2014 fue nombrado como Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno de Banistmo S.A.

Handwritten signature

Handwritten signature

- **Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos**

Nacionalidad: colombiana

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com

Teléfono: 507-370-8349

Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

- **Vilá de Van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaría General**

Nacionalidad: panameña

Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973

Domicilio: Ciudad de Panamá

Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com

Teléfono: 507-370-8347

María Cristina es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A., ahora Banco General. Igualmente, laboró en la Dirección Jurídica de la Superintendencia de Bancos y como abogada asociada en la firma Sucre, Arias & Reyes. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Jurídico y Secretaría General de Banistmo, S.A.

3. Asesores Legales

- **ARIAS, ALEMÁN Y MORA** ha asesorado a Leasing Banistmo, S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es la Lic. Nilka Mora, con domicilio en Calle 74 Este San Francisco, PH 909, Piso 15, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-270-1011, Correo electrónico: info@aramolaw.com
- **SUCRE, ARIAS Y REYES** ha asesorado a Leasing Banistmo, S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es el Lic. David Sucre, con domicilio en Calle 61 Este Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-204-7900, Correo electrónico: sucre@sucre.net
- **MORGAN & MORGAN** ha asesorado a Leasing Banistmo, S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es Lic. Inocencio Galindo, con domicilio en MMG Tower, Piso 23, Avenida Paseo del mar, Costa del Este, Correo Electrónico: adolfo.campos@morimor.com De igual manera, esta firma forense es utilizada por El Emisor para el registro de valores.

4. Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2017 fue Deloitte, Inc., con oficinas en la Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es la licenciada Visitación Perea (vperea@deloitte.com).

5. Designación por acuerdos o entendimientos.

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

B. Compensación

Durante el año 2017, no se realizaron pagos de Dietas a miembros de Junta Directiva.

C. Gobierno Corporativo

Prácticas de Junta Directiva

A continuación detallamos la fecha desde la cual se encuentran ejerciendo los Directores:

Nombre	Fecha de Designación:
Chapman, Felipe	2014
Toro Bridge, Gonzalo	2014
Velásquez Botero, Jaime Alberto	2014
Alemán Healy, Jaime Eduardo	2014
Bettsack, Michael	2014
Arrastía Uribe, María Cristina	2015
Acosta Martín, José Humberto	2016
Rosillo Rojas, Mauricio	2016

- Los negocios y asuntos de Leasing Banistmo S.A. son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por ocho (8) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A., a su vez elige a los Dignatarios. No existe contrato formal de prestación de servicios entre Leasing Banistmo S.A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en el Pacto Social, El Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la compañía.
- Leasing Banistmo, S.A., cuenta con la adopción total de principios y procedimientos de Buen Gobierno de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Acuerdo No. 5 del 20 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá a través de su propietaria, relativos al Buen Gobierno Corporativo por parte de Sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores y Superintendencia de Valores de Panamá, entre otros Por lo antes expuesto, se detalla lo siguiente:

Leasing Banistmo S.A. desarrolla la adopción de principios y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo cumpliendo los siguientes parámetros:

1. La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.

En materia de Buen Gobierno, la Junta Directiva tendrá la responsabilidad de velar por su propio desempeño, por el cumplimiento de las funciones y competencias que tenga a su cargo, realizar estricto cumplimiento a los principios, políticas y medidas de Buen Gobierno, contenidos en el Pacto Social, Leyes y Código de Buen Gobierno, que aseguren su adopción, cumplimiento e implementación, con la finalidad de desarrollar de manera progresiva mejores estándares compatibles con la cultura y filosofía de Grupo.

Dentro de sus principales responsabilidades se encuentran las de velar por su propio desempeño y estricto seguimiento a principios de Buen Gobierno, actuar y promover un comportamiento ético y transparente, igualmente serán responsables de la selección de la alta gerencia, tendrán facultades de aprobación así como deberán promover la integridad de los sistemas de control.

Adicionalmente el Pacto Social establece las facultades que mantendrá la Junta Directiva para el buen funcionamiento del negocio.

En lo referente a la operación del negocio, la Junta Directiva tiene la facultad de aprobar y revisar los principales proyectos, la política y gestión de riesgos, los productos y servicios nuevos, la planeación

ppp

ak

estratégica, así como hacer seguimiento al cumplimiento de la misma y conocer de las principales proyecciones financieras. Adicionalmente, promoverá la integridad de los sistemas contables, de información, Gobierno Corporativo, control interno, riesgos, entre otros y velará por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de control, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal. También, hará seguimiento y se pronunciará sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobará las metodologías de segmentación, identificación, medición y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

2. **El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicables al perfil de los Directores basados en la desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes.**

Existen criterios de independencias aplicables a la designación de Directores con respecto a sus perfiles establecidos en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A. y Subsidiarias que son de aplicación a Leasing Banistmo S.A. en su calidad de subsidiaria.

En relación con la Presidencia y las Vicepresidencias de la Compañía, la Junta Directiva es responsable por su selección, evaluación y remuneración y sustitución, por la asignación de sus principales responsabilidades y por la supervisión del plan de sucesión.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva no participan en la gestión administrativa diaria de la Compañía. Dentro de los criterios de selección se toman entre otros su especialidad en consonancia con el negocio, habilidades analíticas y gerenciales, visión estratégica del negocio, objetividad y capacidad de presentar puntos de vista, independencia, competencias específicas en cuanto a sus conocimientos financieros, industria o riesgos, de asuntos jurídicos o temas comerciales.

3. **La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.**

La integración de los miembros de la Junta Directiva se basa en los criterios de selección así como en las incompatibilidades establecidas en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A. y Subsidiarias que son de aplicación a Leasing Banistmo S.A. en su calidad de subsidiaria.

4. **La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.**

La Junta Directiva posee control sobre la administración de los negocios. Igualmente se cuenta con una estructura y procedimientos que permite evitar que un grupo reducido tome control de poder.

5. **La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como la delegación de las facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva.**

Se cuenta con un Comité de Auditoría de Banistmo S.A. que mantiene un alcance a sus subsidiarias, en este caso Leasing Banistmo S.A., el cual tiene como objetivo principal en servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de Banistmo, S. A. y Subsidiarias, contribuyendo con guías explícitas para la Junta Directiva y la administración del Banco sobre sus responsabilidades para la mejora y reducción del riesgo.

Como parte de su objetivo específico se encuentra el velar porque el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de Banistmo, S. A. y Subsidiarias y del Grupo Bancolombia en general, de forma tal que el Banco y sus Subsidiarias cuenten con la estructura administrativa y operacional adecuada para este fin, así como para el logro de los objetivos de control interno establecido dentro de los parámetros, regulaciones y leyes aplicables.

También se cuenta con un Comité de Buen Gobierno, que será uno solo para todo el Grupo Bancolombia, y el cual estará conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva de Bancolombia, y que tendrá un reglamento interno de funcionamiento.

De igual manera se cuentan con Manuales y Estatutos de Auditoría Interna adoptados por la entidad para el funcionamiento de un adecuado sistema de control.

Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos de Banistmo S.A. que mantiene un alcance a sus subsidiarias, en este caso Leasing Banistmo S.A. el cual contempla en sus objetivos el desarrollo e implementación de un modelo de administración de riesgos, a su vez desarrolla una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales enfocado en medición de desempeño contra niveles estándares, entre otros.

De igual manera se cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Dinero de Banistmo S.A. que mantiene un alcance a sus subsidiarias, que tiene como objetivo prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), a través de la aplicación de regulaciones y estándares locales e internacionales, así como mejores prácticas en esta materia.

- 6. La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad.**

De acuerdo al Código de Buen Gobierno, el Grupo Bancolombia contempla las medidas y procedimientos necesarios para suministrar información relevante conforme a los principios y medidas de Buen Gobierno, relacionados con la información y transparencia financiera y no financiera así como los canales de información para los accionistas, Junta Directiva, entre otros.

- 7. Realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.**

Las reuniones de la Junta Directiva se celebrarán con la periodicidad establecida en el Pacto Social o en la ley. Sin embargo, cuando las circunstancias especiales lo ameriten, se podrán llevar a cabo reuniones extraordinarias cuando sean citadas de conformidad con las disposiciones señaladas en los estatutos.

Se realizan reuniones de Junta Directiva, Junta de Accionistas y Comités de apoyo donde se presentan los planes y estrategia de la empresa, las cuales se realizan periódicamente conforme a sus reglamentos, y las decisiones adoptadas se plasman en las actas correspondientes.

Las actas de las reuniones de la Junta Directiva identificarán los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones a favor y en contra que se tuvieron en cuenta para la toma de las mismas, en los casos en que no se llegare a tomar una decisión por unanimidad de los miembros asistentes. Así mismo se dejará constancia de los casos en que un Director advierta un conflicto de interés.

- 8. La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman las decisiones, designación de las personas y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.**

En las reuniones de las diferentes instancias corporativas y comités se presenta información relevante del negocio, objetivos estratégicos y financieros, informes de riesgos, auditoría y prevención de blanqueo de capitales, boletines regulatorios, entre otros. La información más relevante es plasmada en actas las cuales son custodiadas de forma física y electrónica de forma centralizada por el equipo jurídico.

- 9. El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.**

En atención al Código de Bueno Gobierno los Directores y Dignatarios reciben con antelación a cada reunión la correspondiente presentación para que pueda ser evaluada y analizada, a su vez reciben capacitaciones anuales para el mejor desempeño de sus actividades. Adicionalmente, la Junta Directiva

evalúa su propia gestión y el desempeño de los comités de apoyo, lo cual contempla entre otros aspectos la asistencia de sus miembros a las reuniones, participación activa en la toma de decisiones, seguimiento a temas estratégicos, financieros, entre otros.

- 10. La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivas a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.**

El Código de Buen Gobierno y el Código de Ética establecen las premisas y criterios en materia de conflicto de interés que son adoptados por el Emisor para el manejo de los mismos. En materia de Confidencialidad al ser sujetos regulados se cumple con este deber por norma y procedimientos internos.

- 11. La adopción responsable de los procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de la información.**

A través de las reuniones periódicas de Junta Directiva son informados los Directores y Dignatarios de los asuntos de mayor relevancia del negocio con la finalidad de estar informados y adoptar decisiones según correspondan para el buen funcionamiento.

Adicionalmente, con el fin de suministrar un conocimiento adecuado a los grupos de interés, el Emisor revelará información financiera y no financiera de la compañía a través de los canales correspondientes, entre los cuales se encuentra la web corporativa, publicaciones en diarios de circulación nacional, de conformidad a lo establecido en las leyes y el Código de Buen Gobierno.

- 12. La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.**

Por medio de las reuniones de Junta Directiva es aprobada la estructura organizacional, así como también las respectivas actualizaciones con la finalidad de cumplir con las medidas del sistema de control interno.

- 13. La definición del plan de negocios así como los riesgos corporativos inherentes al mismo**

Por medio de las reuniones de Junta Directiva son aprobados los planes de negocios y financieros, metodologías y manuales de riesgos. Igualmente, se realizan seguimientos periódicos en las diferentes reuniones ordinarias.

- 14. Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios.**

De acuerdo a lo establecido en el Código de Buen Gobierno, la asamblea general de accionistas para efectos de fijar la remuneración de los Directores, deberá tener en cuenta el número y calidad de sus integrantes, las responsabilidades y tiempo requerido, en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente el aporte que la compañía espera de sus Directores. Los accionistas podrán aprobar en la asamblea una remuneración diferente para el Presidente de la Junta Directiva respecto a los demás miembros de la Junta, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades a cargo, así como la mayor dedicación de tiempo que dicha dignidad conlleve.

Corresponde a la Junta Directiva el nombramiento y la libre remoción del Presidente de la Compañía y de los demás vicepresidentes los cuales tienen a su cargo, el giro ordinario de los negocios.

Se establece la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de alta gerencia (Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales según el caso) de la compañía.

La Junta Directiva, para efectos de fijar la remuneración del Presidente y principales Ejecutivos, deberá tener en cuenta sus calidades, experiencia, responsabilidades, funciones, generación de valor agregado a la compañía y situación financiera de la misma. En cuando dicha remuneración comporte elementos de remuneración variable, la Junta Directiva acogerá las políticas generales que para el efecto haya impartido la asamblea.

Para la designación de dichos colaboradores, se tendrá en cuenta que los candidatos compartan la filosofía y cultura corporativa, así como sus principios y valores y cuenten con habilidad gerencial, conocimiento técnico, virtudes humanas e idoneidad moral.

D. Empleados

No aplica.

E. Propiedad Accionaria

1. Propiedad Efectiva de Acciones

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES AUTORIZADAS SIN VALOR NOMINAL	CANTIDAD DE ACCIONES EMITIDAS SIN VALOR NOMINAL	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios Ejecutivos y Administradores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Empleados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Banistmo S.A.	500	500	100%	1	100%

Leasing Banistmo S.A., es una subsidiaria 100% de Banistmo S.A. único accionista y compañía controladora de la empresa.

- No existen arreglos que incluyan empleados en el capital del emisor incluyendo arreglos que impliquen reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores.

X. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

- Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

Nombre:	Banistmo S.A.
Número de Acciones emitidas	500 acciones sin valor nominal
Porcentaje Accionario:	100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor.

- La Cantidad de acciones que puede emitir la sociedad es de hasta Quinientas (500) acciones todas

Handwritten mark

Handwritten mark

SIN VALOR NOMINAL. Se declara que el capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, más el valor que la sociedad reciba por la emisión de acciones sin valor nominal y las que, de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de Junta Directiva. Todas las acciones será emitidas únicamente en forma nominativa.

3.

GRUPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES EMITIDAS SIN VALOR NOMINAL	% DEL NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS
1-500	500	100%	1	100%
TOTALES	500	100%	1	100%

4. No existen cambios en el porcentaje accionario de los propietarios efectivos de los últimos tres (3) años.

5. Los accionistas de El Emisor no tienen derechos de votos diferentes.

B. El Emisor no es propiedad directa o indirecta de otras personas naturales o jurídicas.

C. No existen arreglos en fecha subsecuente que resulten en cambio de control accionario.

Handwritten mark

Handwritten signature

IV. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULO Y AFILIACIONES

A. Las partes relacionadas de la compañía son las siguientes personas y compañías:

1. Los Directores de Leasing Banistmo, S.A., son detallados en orden alfabético como sigue:

- Acosta Martín, José Humberto
- Alemán Healy, Jaime Eduardo
- Arrastía Uribe, María Cristina
- Bettsack, Michael
- Chapman, Felipe
- Rosillo Rojas, Mauricio
- Toro Bridge, Gonzalo
- Velásquez Botero, Jaime Alberto

2. Ejecutivos y/o Administradores detallados en orden alfabético son las siguientes personas:

- Arias Osorio, Juan Carlos
- Botero Soto, Jorge Andrés
- Díaz de Vergara, Arlene
- García, Joycelyn
- Pérez Cotes, Natalia
- Ponce García – Rada, Diego Fernando
- Roza Uribe, John Alejandro
- Sentmat de Grimaldo, Aimeé
- Sierra Ortiz, Juan Gonzalo
- Silvera, Ezra
- Toro Villa, Alejandro
- Vilá de Van Hoorde, María Cristina

3. El propietario de efectivo de las acciones emitidas por el Emisor es Banistmo S.A.

4. Los cónyuges de los Directores son las siguientes personas:

- Arosemena de Alemán, María del Pilar
- De Paredes de Chapman, Mónica García
- López de Mesa, Ana María
- López Hernández, Magda Graciela
- Maduro Casto de Bettsack, María Elena
- Olarte Muñoz, Alba Margarita
- Ruiz Rojas, Martín Emilio
- Saavedra Camerano, Liliana Paola

5. Los cónyuges de los Ejecutivos Principales son las siguientes personas:

- Brazdys Villegas, Tamara
- Bustamante, Ramón
- Cano de Ponce, Beatriz
- García, Cristina
- Garzón, Andrés
- Grimaldo, Eloy
- Hariton Vaisman, Adriana Raquel
- Muñoz Botero, Rosa María
- Ruiz Cano, Adriana María
- Van Hoorde, René

B. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas.

Durante el último año no habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones bancarias bajo el giro normal del negocio.

C. Banistmo S.A. (Propietario 100% del Emisor) fue el Estructurador y Agente de Pago de la Emisión. Adicionalmente, la Casa de Valores y el Puesto de Bolsa de la Emisión es Valores Banistmo S.A. subsidiaria de Banistmo S.A., todas en conjunto forman parte del mismo grupo económico del Emisor.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los detalles de los saldos y transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

	Compañía Matriz		Compañías Relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Activos				
Depósitos a la vista en bancos locales	27,752,076	16,067,670	-	-
Arrendamientos financieros	145,368	239,925	43,204	56,396
Gastos pagados por adelantado	5,000	5,000	-	-
Cuentas por cobrar	104,981	-	-	-
Pasivos				
Bonos por pagar, neto de comisiones	140,550,000	123,118,738	- 92,629	- 93,762
Intereses acumulados por pagar	587,329	520,970	-	-
Otros pasivos	2,757,201	-	-	-

	Compañía Matriz		Compañías Relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Ingresos por intereses sobre:				
Arrendamientos	119,327	-	4,483	-
Gasto de intereses sobre:				
Bonos	4,649,723	4,011,877	63,008	-
Préstamos	-	47	-	-
Gasto por servicios bancarios y otros:				
Comisiones	1,206	1,443	-	-
Gastos generales y administrativos				
Servicios administrativos	24,000	24,000	-	-
Comisiones pagadas por Corretaje	15,000	15,000	-	65,811

D. Interés de Expertos y Asesores
 No aplica

XII. TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (03) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Mediante Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de enero de 2011, la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades de arrendamiento financiero es de 25%.

La Ley No. 52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000), a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4,67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

XIII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen y títulos de participación

1. Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Acciones Comunes	500	N/A	N/A

2. Títulos de deuda

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	LISTADO BURSÁTIL
N/A	N/A	N/A	N/A

B. Descripción y Derechos de Títulos

1. Capital accionario

a. Información del capital accionario:

- Acciones autorizadas: 500 acciones comunes.
- 500 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
- 500 acciones comunes sin valor nominal.
- No existen acciones suscritas no pagadas.
- Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2017 se mantuvo en 500 el número de acciones emitidas y en circulación.

b. A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representen capital.

c. A la fecha, El Emisor no cuenta con acciones en tesorería.

d. Existen 500 acciones comunes autorizadas y emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

e. Existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de Banistmo S.A.

2. Títulos de Participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

II PARTE
Resumen Financiero

Presentamos el resumen financiero de los estados de utilidades integrales y cuentas del Balance reportado al 31 de diciembre de 2017 y los tres períodos fiscales anteriores.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15	31-dic-14
Ingresos por intereses y comisiones	8,727,744	7,149,768	4,688,599	3,405,993
Otros ingresos	631,752	764,016	1,018,233	969,290
Gastos por intereses y comisiones	4,736,729	4,101,016	2,347,831	999,923
Reversión de provisión para pérdidas en arrendamientos financieros	1,856,048	(418,866)	2,231,962	(853,545)
Reversión de provisión para deterioro de bienes disponibles para la venta	8,400	(1,970)	(1,970)	1,970
Gastos generales y administrativos	385,976	327,602	265,941	286,766
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	2,372,344	3,869,985	863,068	3,940,169
Impuesto sobre la renta	742,557	1,001,919	235,885	1,007,484
Utilidad	1,629,786	2,868,067	627,183	2,932,685
Acciones emitidas y en circulación	500	500	500	500
Utilidad o pérdida por acción	3,260	5,736	1,254	5,865

BALANCE GENERAL	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15	31-dic-14
Activos líquidos	27,752,076	16,067,670	23,843,862	14,566,234
Arrendamientos Financieros por cobrar	147,773,699	138,233,193	99,796,886	53,230,737
Reservas para cuentas incobrables	(3,411,855)	(2,127,121)	(2,660,493)	(471,030)
Activos Totales	173,670,399	153,524,352	122,985,289	68,454,016
Bonos por Pagar	140,437,757	123,118,738	93,618,552	38,525,000
Otros Pasivos	5,725,044	4,422,101	6,063,353	7,252,055
Total de Pasivos	146,162,800	127,540,839	99,775,853	45,777,055
Capital Pagado	28,345,150	28,345,150	28,345,150	28,345,150
Utilidades no distribuidas	(27,063)	(1,656,849)	(4,524,916)	(5,152,099)
Impuesto complementario	(810,488)	(704,788)	(610,798)	(516,090)
Total Patrimonio	27,507,599	25,983,513	23,209,436	22,676,961
RAZONES FINANCIERAS:	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15	31-dic-14
Total de Pasivos/Patrimonio	5.3	4.9	4.3	2
Préstamos/Activos Totales	83.1%	88.7%	79.0%	78.0%
Gastos Generales y Adm./Ingresos Totales	4.12%	4.14%	4.66%	6.55%
Reserva/Morosidad	85.2%	50.3%	100.9%	53.4%
Morosidad/Cartera Total	2.8%	3.1%	2.7%	1.7%

**III PARTE
 ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjuntan los estados financieros auditados del Emisor para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 auditados por Deloitte.

**IV PARTE
 GOBIERNO CORPORATIVO**

A continuación se presenta información sobre la adopción total, de principios y procedimientos de Buen Gobierno dentro de la organización Leasing Banistmo S.A.

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al Buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas, respondemos a las siguientes preguntas:

Contenido mínimo
<p>1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de Buen Gobierno Corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>Sí. Leasing Banistmo cuenta con un modelo integral de Gobierno Corporativo, basado en las mejores prácticas de su propietario Banistmo S.A. y en cumplimiento con el lineamiento de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como en los Acuerdos 5-2011 y 4-2012 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia de Valores de Panamá.</p> <p>Por lo anterior, la entidad internamente cuenta con un Código de Bueno Gobierno que contiene un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminadas a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial en la entidad de cara a los inversionistas y demás grupos de interés.</p>
<p>2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, por medio de los temas presentados en los Comités y que son elevados a la Junta Directiva</p>
<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>Sí. La elección de los miembros de la Junta Directiva se realiza atendiendo los criterios de selección, idoneidad e incompatibilidad establecidos en la regulación vigente aplicable a Leasing Banistmo S.A. como subsidiaria de Banistmo S.A.</p>
<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>Sí, toda vez que los Directores designados no participan en la gestión administrativa diaria de la compañía y su condición de Director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Leasing Banistmo como</p>

rgm.

at

<p>subsidiaria de Banistmo S.A. y dos de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación.</p>
<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Sí. Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta con altos estándares de Gobierno Corporativo y con un adecuado ambiente de control, dentro del cual resulta imperativo la existencia de una clara separación de funciones y roles, las cuales tienen por efecto evitar la excesiva concentración de poderes al interior de la administración.</p>
<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>Sí. Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta reglamentos que establecen la conformación de los Comités, tales como: Auditoría, Prevención de Lavado de Activos, Gestión de Activos y Pasivos, Administración de Riesgo, Crédito, Tecnología de Información, entre otros. Importante resaltar que los comités regulatorios de Banistmo S.A., tienen alcance a todas subsidiarias, entre las cuales se encuentra Leasing Banistmo S.A.</p> <p>Los comités asisten a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la administración de riesgos, controles internos, política de contabilidad, información financiera, divulgación de hechos y eventos, las auditorías internas y externas, las distintas entidades supervisoras e instituciones reguladoras, la confianza pública y la promoción de estándares éticos.</p>
<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>Sí. La administración del Banco proporciona a los Directores y Dignatarios toda la información necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Así mismo, previamente a las sesiones de la Junta Directiva y Comités donde participan Directores y Dignatarios se remite toda la información que será objeto de análisis y/o discusión en las reuniones.</p>
<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Sí. La administración del Banco proporciona a los Directores y Dignatarios toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Así mismo, previamente a las sesiones de la Junta Directiva y Comités donde participan Directores y Dignatarios se remite toda la información que será objeto de análisis y/o discusión en las reuniones.</p>
<p>3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Sí. Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta con un Código de Ética que es de obligatorio cumplimiento para sus Directores, Dignatarios, empleados y es extensivo su conocimiento inclusive para proveedores. Este Código de Ética plasma los principios y reglas de actuación empresarial en diferentes materias, tales como, el manejo y uso de los activos de la compañía, el manejo y uso de información reservada y confidencial, administración de conflictos de interés, la prevención de actos incorrectos y fraudes, entre otros.</p>

regm.

ced

Dicho código es suministrado a los empleados, realizándose anualmente una certificación de lectura. . Anualmente, los colaboradores realizan una evaluación sobre las prácticas establecidas en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno. Por su parte, a los proveedores al momento de su vinculación se entrega un ejemplar del Código de Ética, quienes certifican su lectura.

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de Gobierno Corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

Sí. Se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno.

b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Sí. El Código de Buen Gobierno dispone los principios y medidas relacionadas con conflictos de interés debido a situaciones en virtud de la cual una persona en razón de su actividad o de su cargo se enfrente a distintas alternativas de conducta o decisión con relación a intereses contrapuestos e incompatibles entre sí, ninguno de los cuales puede privilegiarse en atención a sus obligaciones legales o contractuales. De igual manera. El Código de Ética establece el procedimiento para el manejo, administración y resolución de situaciones de conflicto de interés.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales Ejecutivos de la empresa.

Sí. El Código de Bueno Gobierno establece los principios y medidas relacionadas con la elección, conformación y remuneración de la Junta Directiva. A su vez la entidad cuenta con Políticas de Selección, Desarrollo, Formación, Entrenamiento y Lineamientos de Valoración de Desempeño de sus colaboradores, entre otros.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los Ejecutivos clave.

Sí. Anualmente Gestión de lo Humano realiza evaluación de desempeño a todos los colaboradores.

e. Control razonable del riesgo.

Sí, Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta con un Comité de Administración de Riesgos, el cual tiene como objetivo desarrollar e implementar un modelo de administración de riesgos, una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales.

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

Sí. Periódicamente la administración presenta a los miembros de Junta Directiva los resultados financieros.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Sí. La entidad cuenta con Manual de Cumplimento que contempla las políticas y

rgm

af

<p>procedimientos para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Adicionalmente, se cuenta con el Manual de Integridad y Cumplimiento, la Política Anticorrupción, Política Antifraude Reporte Financiero y Política Antifraude de Apropiación Indevida de Activos, entre otros.</p>	
<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No Aplica</p>	
<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Sí. Existen reglas en ese sentido prescritas, entre otras, en el Código de Buen Gobierno, como en el Estatuto de Auditoría y Manual de Auditoría, entre otros.</p>	
<p>5. Indique si las reglas de Gobierno Corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Sí. El Código de Ética, establece las reglas y preceptos sobre conflictos de intereses y situaciones prohibitivas de los administradores y empleados. Así mismo el Código de Buen Gobierno dispone las situaciones de incompatibilidades o inhabilidades de los miembros de Junta Directiva.</p>	
Composición de la Junta Directiva	
<p>6.</p> <p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>Actualmente, la Junta Directiva la conforman ocho (8) miembros.</p>	
<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>La totalidad de los Directores designados no participan en la gestión administrativa diaria del Banco y Subsidiarias, su condición de director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo, quien es la accionista totalitaria de Leasing Banistmo, S.A. y 2 de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación.</p>	
<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>La compañía cuenta con Dos (2) Directores Independientes. De los 8 miembros de la Junta Directiva, 5 son funcionarios de Bancolombia S.A., casa matriz de Banistmo, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo (accionista totalitario de Leasing Banistmo, S.A.) y Leasing Banistmo y 2 de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación bancaria.</p>	

Accionistas
<p>7. Prevéen las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
<p>a. Acceso a información referente a criterios de Gobierno Corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>
Comités
<p>8. Prevéen las reglas de Gobierno Corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>
<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p>

pgm

af

Sí.
b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente
Sí.
c. Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave; o su denominación equivalente
Sí.
d. Otros:
No aplica
9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
a. Comité de Auditoría
Sí.
b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.
Sí.
c. Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave.
Sí.
Conformación de los Comités
10. Indique cómo están conformados los Comités de:
a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores - 2 independientes- y el Tesorero). Este comité cuenta con 3 miembros, 1 Director Independiente y 2 Directores.
b. Cumplimiento y Administración de Riesgos En el caso del comité de administración de Riesgos, está compuesto por 6 miembros, 1 Director Independiente, 2 Directores y 3 Miembros Internos. En el caso del comité de prevención de lavado de Dinero está compuesto por 2 Directores y 11 miembros internos. Estos comités son gestionados por Banistmo S.A., propietario 100% del Emisor.
c. Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave. Se lleva a cabo a nivel de Junta de Accionistas para los Directores Independientes. Para los Ejecutivos claves se realiza a nivel de Junta Directiva.

Handwritten mark

Handwritten signature

V PARTE

DIVULGACIÓN

El emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante el envío de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como cualquier interesado que lo solicitare. La fecha probable en la cual se podrá acceder al Informe de Actualización Anual es el

Panamá, Marzo 2018

FIRMA(S)

El informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.



Aimee Sentmat
Presidenta Ejecutiva
Banistmo S.A.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de los Auditores Independientes del 9 de febrero de 2018

"Este documento ha sido elaborado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancias o pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Leasing Banistmo S.A.

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Opinion

Hemos auditado los estados financieros de Leasing Banistmo S.A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de auditoría

Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros

Ver Notas 2.5.2 y 7 de los estados financieros.

La Compañía mantiene una reserva para pérdidas en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2017 que asciende a B/.3,411,855.

La identificación de los eventos de deterioro y la determinación del cargo por deterioro requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Administración para determinar los valores de la reserva.

Existe el riesgo de que la administración registre un evento de deterioro que no ocurrió o que no identifique un evento de deterioro por lo que el gasto por deterioro reportado no fuese correcto.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Hemos probado el diseño y la implementación de controles clave de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros.
- Para una muestra de arrendamientos financieros identificados con deterioro individual, evaluamos los modelos y los supuestos de la Administración relacionados con la determinación de la provisión de deterioro. Nuestro trabajo incluyó el cálculo de la reserva.
- Para la reserva colectiva evaluamos la información recibida en el modelo de deterioro considerando los diferentes segmentos de la cartera con características y riesgos similares, información de las pérdidas históricas, las condiciones económicas actuales y nuestro conocimiento del negocio discutido con la Administración. Comprobamos la mecánica del modelo de deterioro.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Deloitte.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Visitación Perea.



9 de febrero de 2018
Panamá, Rep. de Panamá

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

**Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2017**

(En balboas)

	Notas	2017	2016
Activos			
Depósitos a la vista en bancos locales	3, 15, 16	<u>27,752,076</u>	<u>16,067,670</u>
Arrendamientos financieros por cobrar		147,773,699	138,233,193
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros		<u>(3,411,855)</u>	<u>(2,127,121)</u>
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	3, 7, 15, 16	<u>144,361,844</u>	<u>136,106,072</u>
Activos mantenidos para la venta	10	53,400	109,500
Activos intangibles, netos	8	106,035	129,996
Impuesto sobre la renta diferido	6	852,964	531,780
Otros activos	9, 15	<u>544,080</u>	<u>579,334</u>
Total de activos		<u>173,670,399</u>	<u>153,524,352</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Bonos por pagar, neto	3, 11, 15, 16	141,025,086	123,639,708
Acreedores varios	12, 15	<u>5,137,715</u>	<u>3,901,131</u>
Total de pasivos		<u>146,162,801</u>	<u>127,540,839</u>
Patrimonio			
Acciones comunes	3, 13	28,345,150	28,345,150
Déficit acumulado		(27,064)	(1,656,849)
Impuesto complementario		<u>(810,488)</u>	<u>(704,788)</u>
Total de patrimonio		<u>27,507,598</u>	<u>25,983,513</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>173,670,399</u>	<u>153,524,352</u>

Las notas en las páginas 8 a la 38 son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de ganancias o pérdidas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(En balboas)

	Notas	2017	2016
Ingresos por intereses sobre:			
Arrendamientos	15	<u>8,727,744</u>	<u>7,149,768</u>
Gastos por intereses sobre:			
Financiamiento y otras obligaciones	15	<u>4,720,523</u>	<u>4,084,110</u>
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones		<u>4,007,221</u>	<u>3,065,658</u>
Aumento (reversión) de provisión para pérdidas en arrendamientos financieros	7	1,856,048	(418,866)
Deterioro de otros activos	9, 10	<u>8,400</u>	<u>34,054</u>
Ingresos netos por intereses, después de provisiones		<u>2,142,773</u>	<u>3,450,470</u>
Ingresos (gastos) por servicios financieros y otros:			
Gastos por comisiones	15	(16,206)	(16,953)
Otros ingresos	4	<u>631,752</u>	<u>764,016</u>
Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto		<u>615,546</u>	<u>747,063</u>
Gastos generales y administrativos:			
Honorarios y servicios profesionales	15	32,005	28,678
Amortización	8	23,961	16,723
Otros	5, 15	<u>330,011</u>	<u>282,147</u>
Total de gastos generales y administrativos		<u>385,977</u>	<u>327,548</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		2,372,342	3,869,985
Impuesto sobre la renta	6	<u>742,557</u>	<u>1,001,918</u>
Utilidad neta		<u>1,629,785</u>	<u>2,868,067</u>

Las notas en las páginas 8 a la 38 son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(En balboas)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	28,345,150	(4,524,916)	(610,798)	23,209,436
Utilidad neta	-	2,868,067	-	2,868,067
Impuesto complementario	-	-	(93,990)	(93,990)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	28,345,150	(1,656,849)	(704,788)	25,983,513
Utilidad neta	-	1,629,785	-	1,629,785
Impuesto complementario	-	-	(105,700)	(105,700)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>28,345,150</u>	<u>(27,064)</u>	<u>(810,488)</u>	<u>27,507,598</u>

Las notas en las páginas 8 a la 38 son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de flujos de efectivo**por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En balboas)

	Notas	2017	2016
Actividades de operación			
Utilidad neta		1,629,785	2,868,067
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Aumento (reversión) de provisión para pérdidas en arrendamientos financieros	7	1,856,048	(418,866)
Deterioro de otros activos	9, 10	8,400	34,054
Amortización de software, proyectos y otros	8	23,961	16,723
Gasto de impuesto sobre la renta	6	742,557	1,001,918
Ingresos por intereses		(8,727,744)	(7,149,768)
Gastos por intereses		4,720,523	4,084,110
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Arrendamientos financieros por cobrar		(10,667,381)	(43,485,839)
Otros activos		82,954	376,356
Otros pasivos		1,139,718	(2,105,084)
		<u>(10,820,964)</u>	<u>(47,646,396)</u>
Efectivo generado de operaciones			
Intereses y comisiones recibidas		9,283,304	12,084,794
Intereses pagados		(4,672,645)	(3,981,674)
Impuesto sobre la renta pagado		(966,874)	(506,993)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(5,547,394)</u>	<u>(37,182,202)</u>
Actividades de financiamiento			
Disminución de bonos por pagar		(48,662,500)	(40,500,000)
Emisión de bonos		66,000,000	70,000,000
Impuesto complementario		(105,700)	(93,990)
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>17,231,800</u>	<u>29,406,010</u>
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		11,684,406	(7,776,192)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>16,067,670</u>	<u>23,843,862</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>27,752,076</u>	<u>16,067,670</u>

Las notas en las páginas 8 a la 38 son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

1. Organización

Leasing Banistmo S.A. (la “Compañía”) está constituida bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones en mayo de 1990. La Compañía se dedica al arrendamiento financiero de equipo, mobiliario, maquinaria, equipo rodante y otros tipos de bienes muebles.

Las operaciones de arrendamiento financiero están reguladas por la Ley No.7 del 10 de julio de 1990, por medio de la cual se reglamenta el Contrato de Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles dentro y fuera de la República de Panamá. La Ley No.7 establece, entre otros, requisitos referentes al capital mínimo, duración de los contratos y período de depreciación.

La Compañía es una subsidiaria de propiedad absoluta de Banistmo S.A. (la “Compañía Matriz”), y junto con otras sociedades también propiedad del Grupo Bancolombia, mantiene una administración conjunta que ejerce influencia importante en las decisiones administrativas y de operaciones de todas las compañías relacionadas, y, por consiguiente, ciertas transacciones entre la Compañía y las sociedades del Grupo reflejan intereses comunes. La última compañía controladora es Bancolombia, S. A.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Plaza Edison, Avenida Ricardo J. Alfaro, Panamá, República de Panamá.

2. Políticas contables

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Uso de estimaciones y supuestos críticos

En la preparación de los estados financieros, la Administración ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Base de presentación

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta que se reconocen al menor costo entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

2.2. Presentación de estados financieros

Leasing Banistmo S.A., presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de ganancias o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Leasing Banistmo S.A.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiamiento.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La Administración de la Compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Deterioro del riesgo de crédito

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de arrendamiento. La determinación de la provisión para pérdidas en arrendamientos financieros, requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tienen un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Estas estimaciones son consideradas como críticas porque: (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y (ii) cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la Compañía hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- Impagos o moras de parte del prestatario;
- Reestructuración de un préstamo o avance por parte de la Compañía en condiciones que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento;
- Datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en la Compañía, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos de la Compañía.

Durante el año 2017, la Administración actualizó la metodología de estimación de probabilidades de incumplimiento (días de mora considerados como default ó altura de mora en que un cliente es considerado en default) de la cartera de consumo para evaluar la suficiencia del componente de reserva general de la provisión para pérdidas crediticias. El impacto financiero de este cambio no fue significativo en los resultados del período.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto de las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

2.4. Pronunciamientos contables nuevos y revisados

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía

- **Modificación a la NIC 7:** Estado de flujos de efectivo - Iniciativa de desgloses: La modificación requiere que las entidades presenten un desglose de los cambios ocurridos en los pasivos originados por actividades de financiación, con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios de la información financiera. La fecha efectiva para esta modificación es 1 de enero de 2017, con aplicación prospectiva, aunque se permite su adopción anticipada.

La Administración evaluó el impacto de la modificación y realizó los ajustes necesarios en sus procesos para realizar la adecuada presentación de la información en el estado de flujos de efectivo.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por la Compañía

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros:** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y baja en cuentas. En noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (VRCORI).

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses y vender activos financieros. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, sólo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sean reconocido en ganancias o pérdidas, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en ganancias o pérdidas cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La siguiente tabla resume los principales rubros del estado de situación financiera de la Compañía que representan activos financieros y su clasificación bajo NIC 39 e indica las clasificaciones esperadas una vez la Compañía se encuentre aplicando NIIF 9:

	Clasificación antes del 1 de enero de 2018 con NIC 39			Clasificación al 1 de enero de 2018 con adopción de NIIF 9		
	CA*	VRRCR**	VRCORI***	CA*	VRRCR**	VRCORI***
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	X			X		
Cartera de créditos	X			X		

*CA = Costo amortizado.

**VRRCR= Valor razonable con cambios en resultados.

***VRCORI = Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 plantea cambios significativos en la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros y por ende su riesgo asociado.

La Compañía, en concordancia con NIIF 9 estima la Pérdida Crediticia Esperada (ECL) con base en el valor presente de la diferencia entre flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados del instrumento (en el caso especial de productos como compromisos de préstamo, la Compañía asociará la expectativa de materialización del compromiso dentro de los flujos esperados). El monto de ECL será actualizado en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Asimismo, se propone una distinción y valoración de pérdida crediticia más detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación del perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará la clasificación de un instrumento en una etapa determinada, y consecuentemente un modelo de estimación de ECL específico:

- Etapa 1: instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad de crédito desde su reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito al final del período de reporte. La ECL será reconocida sobre un horizonte temporal a 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.
- Etapa 2: instrumentos financieros que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial (salvo que tengan un riesgo crediticio bajo al final del período informado) pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro. La ECL se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.
- Etapa 3: instrumentos que tengan evidencia objetiva de deterioro en el período informado. La ECL se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.

La Compañía a través del plan de implementación metodológico realizó las adaptaciones necesarias a NIIF 9, incluyendo los cambios requeridos en su modelo de cálculo de provisiones de forma tal que cumpla con los requisitos de deterioro y pérdida esperada establecidos por la norma internacional.

Durante el 2017 se construyeron los parámetros de riesgo probabilidad de default (PD) 12 meses y PD a toda la vida de la obligación (lifetime), con las respectivas adaptaciones y modificaciones (naturaleza Point-in-time, aplicación e inclusión del criterio forward looking “prospectivo” presunciones de última instancia, entre otras). La Compañía consciente de la complejidad en el requerimiento de estimación de una PD a toda la vida de la operación dedicó recursos específicos para el estudio, construcción e implementación de este criterio, teniendo en consideración cuestiones de modelos, datos de entrada, parámetros, entre otros. La Compañía también desarrolló las adaptaciones requeridas frente a los parámetros de pérdida dado el incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés) y productos rotativos (EAD por sus siglas en inglés).

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

A continuación, se citan las principales diferencias de los parámetros y atributos utilizados en los modelos de cálculo de provisiones de la Compañía bajo la aplicación de los lineamientos de NIC 39 o NIIF 9:

Modelo	NIC 39	NIIF 9
ECL Expected credit loss	Modelo de evaluación Grupal Cartera Sana: $PD_{12} * LGD * EAD$ Cartera Deteriorada: $LGD * EAD$	Modelo con enfoque sofisticado con los siguientes componentes: Stage 1: $PD_{12} * LGD * EAD$ Stage 2: $PD_{vida} * LGD * EAD$ Stage 3: $LGD * EAD$
PD Probability of default	PD 12 meses: enfoque "Through the cycle" Información: 5 años de historia Modelos: logit Factor LIP: para ajustar la provisión al momento que se espera el default Grupos Homogéneos: Segmento/Producto/Calificación Interna	PD 12 meses: enfoque "Point in Time" Información: 2 años de historia Modelos: logit y Low Default PD Lifetime: movimientos esperados en el riesgo a lo largo de la duración de una exposición Información: 5 años de historia Modelos: curva de supervivencia Grupos Homogéneos: no tiene cambios similares a NIC 39. Para créditos rotativos siempre se aplica PD a 12 meses
LGD	Modelo de recuperación, donde: $LGD = 1 - \% \text{ de recuperación}$ Información: 10 años, mínimo 7 % de recuperación: es estimado con la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del default, incluye las garantías recibidas como parte de pago	No tiene cambios, similar a NIC 39
EAD	Productos rotativos: EAD Otros productos: costo amortizado	Productos rotativos: CCF (Crédit Conversion Factor) Otros productos: costo amortizado Créditos Stage 2: exposición bajo costo amortizado estimada al final de cada año futuro

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Definición de Default	- Mora mayor a 90 días - Castigo - Reestructurado	- Se aplica presunción de la norma de default en 90 días - Castigo - Reestructurado
Análisis Individual	Clientes deteriorados de alta materialidad para la Compañía	Clientes deteriorados de alta materialidad para la Compañía
Pronósticos macro-económicos e información prospectiva	Ajustes macro basados en la historia	Promedio ponderado de la pérdida de crédito determinada para cada uno de los escenarios, ponderada por la probabilidad de ocurrencia de cada escenario: Escenario Base: 60% Escenario optimista: 20% Escenario pesimista: 20%
Incremento significativo del riesgo	N/A	Se aplica la presunción de la norma en altura de mora mayor a 30 días o en función de la comparación de PD's Lifetime (nivel de riesgo) desde la originación

Impacto de la transición de NIIF 9:

La Compañía adoptará desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9 emitida en julio de 2014, que incorpora:

- Nuevos requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas esperadas, para la cual se aplicaba los requerimientos de NIC 39 sobre la contabilidad de pérdidas crediticias bajo el modelo de pérdidas incurridas.

De acuerdo con la NIIF 9.7.2, la Compañía aplicará los requerimientos de transición retrospectivamente desde el 1 de enero de 2018 y optará por no re-expresar los estados financieros.

El impacto de la adopción de la NIIF 9 se reconoce en el patrimonio inicial al 1 de enero de 2018 y se estimó a partir de cálculos realizados sobre los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2017. Este estimado podría variar dado que a cierre de 2017 los cálculos de los modelos de ECL se estaban terminando de afinar. Se espera que el impacto final sea un aumento de provisión.

Los impactos globales que se presentan por la transición a NIIF 9, emitida en julio 2014, se basan en las mejores estimaciones a la fecha de la presentación de los estados financieros. La información proporcionada en esta nota se centra en los elementos materiales; no representa una lista exhaustiva de los ajustes esperados.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes:** El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La NIIF 15 sustituye la NIC 11 - Contratos de construcción, la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, así como las interpretaciones relacionadas. Esta norma es efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

En el proceso de implementación de la NIIF, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de los servicios prometidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.
- Evaluación de las obligaciones de desempeño de cada contrato y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- Análisis de concesiones, incentivos, bonificaciones, cláusulas de ajustes de precios, sanciones, descuentos y devoluciones o elementos similares contenidos en los acuerdos realizados.
- Identificación de posibles contraprestaciones variables incluidas en los contratos y determinación acerca de si el reconocimiento de las mismas se está realizando apropiadamente.
- Análisis de programas de fidelización con clientes y empaquetamientos (agrupación de productos) y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- Identificación y determinación de controles internos de post-implementación para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de contabilización y revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

En la fecha de aplicación inicial, la Compañía evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus estados financieros, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
- Identificación de las obligaciones del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
- Determinación del precio: se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación.
- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para las actividades anteriores, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos, dado que los procedimientos contables se encuentran conforme a lo establecido en la NIIF 15.

- **NIIF 16 - Arrendamientos:** En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que reemplaza la NIC 17, efectiva a partir del 01 de enero de 2019, la cual modifica el reconocimiento de un arrendamiento a los arrendatarios de la siguiente manera: las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) se eliminan y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente.

En la aplicación de este modelo, el arrendatario debe reconocer:

- Activos y pasivos para todos los arrendamientos con una duración superior a los 12 meses, a menos que el activo sea de menor cuantía, y
- La depreciación del activo arrendado separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamientos en el resultado del período.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente lleva adelante los requisitos de contabilidad del arrendador en la NIC 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

La Administración está evaluando el impacto que tendrá la adopción de la NIIF 16, en su estado de situación financiera y las revelaciones.

2.5. Políticas contables

2.5.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Medición de costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto al que el activo o pasivo financiero es medido en el reconocimiento inicial, menos cualquier repago, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de alguna diferencia entre el valor inicial reconocido y el valor al vencimiento, menos alguna reducción por deterioro.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan sólo datos de los mercados observables.

La Compañía registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

2.5.2. Arrendamientos financieros por cobrar

Los arrendamientos financieros por cobrar consisten principalmente en contratos de arrendamiento de bienes muebles y se registran bajo el método financiero al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados, y se amortiza como ingresos por intereses sobre arrendamientos durante el plazo del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Deterioro en arrendamiento

La Compañía, evalúa individualmente los arrendamientos, analizando el perfil de cada deudor, las garantías otorgadas e información del comportamiento crediticio en el sector. Los activos financieros significativos son considerados deteriorados cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como deteriorado el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto de los flujos futuros de efectivo esperados. Para estimar dichos flujos se parte del flujo pactado con el cliente proyectado a la tasa contractual del arrendamiento y se descuenta a valor presente neto a la tasa del arrendamiento. Cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del arrendamiento es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor razonable de la garantía menos los costos estimados de venta.

Para la evaluación colectiva de deterioro, la Compañía realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares, usando técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance. Los porcentajes de pérdidas históricas usados en el proceso son actualizados para incorporar los datos más recientes de las condiciones económicas actuales, tendencias de desempeño de las industrias o de las regiones, concentración de obligaciones en cada portafolio de activos financieros por segmento y cualquier otra información pertinente que pueda afectar la estimación para la provisión de pérdida de activos financieros.

Los activos financieros son retirados del balance con cargo a la provisión cuando se consideran irrecuperables. Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas como un incremento de la provisión.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición al momento del incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

- Exposición al momento del incumplimiento: es el valor expuesto del activo al saldo de capital.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés): es la probabilidad de que el deudor incumpla sus obligaciones de pago de capital en un lapso de doce meses. Esta se asocia al scoring de cada deudor/operación, esto incluye:
 - El parámetro “LIP” (acrónimo en inglés de “Loss identification period”) o período de identificación de la pérdida: es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que generó la determinada pérdida y el momento en el que se hace efectiva a nivel individual tal pérdida. El análisis de los LIPs se realiza sobre la base de carteras homogéneas de riesgos.
 - Pérdida dado el incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Depende principalmente de las características del deudor y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Una vez que un préstamo o grupo de préstamos se clasifica como deteriorado, los ingresos por intereses siguen siendo reconocidos utilizando la tasa de interés aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros, con el fin de medir la pérdida por deterioro.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

2.5.3. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente y los desembolsos por investigación se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas en el momento en el que se incurre; a excepción de los costos de desarrollo que sí cumplan con los criterios de reconocimiento, se capitalizan.

La vida útil de los activos intangibles se determina como finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan de forma lineal y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

2.5.4. Activos mantenidos para la venta

El grupo enajenable de activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, es clasificado como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se valúan nuevamente de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata o si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior de activos y pasivos como mantenidos para la venta se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

2.5.5. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; y los bienes comercializables y no comercializables que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta y que no sean destinados al uso propio.

El reconocimiento inicial de los bienes comercializables y no comercializables se realiza por el importe neto de los activos financieros cancelados, cuyo valor no es diferente al valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el estado de situación financiera durante un período de tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador, a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta. Adicionalmente, en caso de presentarse cualquier deterioro físico que haya podido afectar el valor del bien, este deterioro es estimado para determinar el valor del ajuste a reconocer, así como el ajuste por cualquier estimación de valor recuperable que esté por debajo del valor en libros. No se reconocen posteriormente reversiones a las pérdidas por deterioro que supere el valor en libros del activo.

2.5.6. Bonos por pagar

Los bonos por pagar son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.5.7. Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción es el costo original, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

2.5.8. Ingresos por honorarios y comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre transacciones a corto plazo y otros servicios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados como ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del arrendamiento.

Las comisiones de arrendamientos están incluidas como ingresos por comisiones sobre arrendamientos en el estado de ganancias o pérdidas.

2.5.9. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

2.5.10. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

2.5.11. Capital por acciones

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

2.5.12. Uniformidad en la presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

Algunas cifras y revelaciones en los estados financieros del 2016 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del 2017.

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités en su Casa Matriz que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital y Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez o financiamiento, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

3.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para la aprobación de arrendamientos.

Los Comités asignados por la Junta Directiva y la Administración de la Compañía vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Compañía.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son formuladas en coordinación con las unidades de negocio y las unidades de riesgo, mediante las cuales son aprobadas por parte del Comité de Administración de Riesgos, el cual a su vez reporta a la Junta Directiva.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización son aprobados por la Junta Directiva, según recomendación del Comité de Administración de Riesgos.

Límites de concentración y exposición

Los límites de concentración y exposición, tales como límites por industrias específicas, y límites por grupos económicos, son establecidos para aquellos segmentos que se consideren necesarios por el Comité de Administración de Riesgos, tomando en consideración el nivel de capital de la Compañía y el tamaño de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar, y apegándose a las normas bancarias vigentes en Panamá.

Desarrollo y mantenimiento de evaluación de riesgo

Las evaluaciones de riesgo se hacen por cartera y/o producto para clientes del segmento de Empresas y Gobierno y por y/o producto para clientes del segmento de Personas y Pymes.

Revisión de cumplimiento con políticas

La revisión del cumplimiento con políticas se hace mediante las evaluaciones anuales de los clientes. Esas evaluaciones son revisadas periódicamente por el Comité de Auditoría.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Análisis de la calidad crediticia

La siguiente tabla analiza la cartera de arrendamientos por cobrar de la Compañía, que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	2017	2016
Máxima exposición		
Valor en libros, neto	<u>144,361,844</u>	<u>136,106,072</u>
A costo amortizado		
Grado 1: Normal	143,511,458	132,412,034
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	1,365,353	2,005,986
Grado 3: Subnormal	160,503	524,729
Grado 4: Dudoso	<u>2,736,385</u>	<u>3,290,444</u>
Monto bruto	147,773,699	138,233,193
Reserva por deterioro	<u>(3,411,855)</u>	<u>(2,127,121)</u>
Valor en libros, neto	<u>144,361,844</u>	<u>136,106,072</u>
No morosos ni deteriorado		
Grado 1: Normal	<u>143,511,458</u>	<u>132,412,034</u>
Morosos pero no deteriorado		
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	1,029,784	2,005,986
Grado 3: Subnormal	<u>160,503</u>	<u>524,729</u>
Sub-total	<u>1,190,287</u>	<u>2,530,715</u>
Individualmente deteriorado		
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	335,569	-
Grado 4: Dudoso	<u>2,736,385</u>	<u>3,290,444</u>
Sub-total	<u>3,071,954</u>	<u>3,290,444</u>
Reserva por deterioro según la metodología de provisión		
Individual	2,329,895	1,197,986
Colectivo	<u>1,081,960</u>	<u>929,135</u>
Total reserva por deterioro	<u>3,411,855</u>	<u>2,127,121</u>
Cartera vencida		
91 a 180 días	2,508,156	128,520
181 días o más	<u>-</u>	<u>1,184,878</u>
	<u>2,508,156</u>	<u>1,313,398</u>

Los factores de mayor exposición a riesgo e información de los activos deteriorados y las premisas utilizados para estas revelaciones son las siguientes:

- **Morosos pero no deteriorados:** son considerados en morosidad sin deterioro los arrendamientos por cobrar donde los pagos de capital e intereses pactados contractualmente presentan atraso, pero la Compañía considera que no hay deterioro considerando el tipo y nivel de garantías disponibles sobre los montos adeudados a la Compañía.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

- Reservas por deterioro: la Compañía ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas incurridas en arrendamientos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas incurridas, identificadas en arrendamientos financieros sujetos a un deterioro individual.
- Política de castigos: la Compañía determina el castigo de un arrendamiento individual o de un grupo de arrendamientos que presentan incobrabilidad; después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los arrendamientos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.
- Morosos: se considerará como moroso el saldo de arrendamiento cuando no se haya recibido el pago al servicio de la deuda y/o los intereses dentro de los treinta (30) días después del vencimiento de dichos pagos.
- Vencidos: se considerará como vencido el saldo del crédito de cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Las mayores concentraciones de riesgo crediticio surgen por la ubicación y tipo de cliente en relación a los arrendamientos por cobrar otorgados por la Compañía.

Los arrendamientos por cobrar se encuentran concentrados en el sector comercial y estos prestatarios se encuentran domiciliados en su totalidad en la República de Panamá.

3.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos. La siguiente tabla analiza los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos de la Compañía en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual. Aquellos rubros que no tienen vencimiento contractual como los depósitos en bancos, se presentan en la primera banda.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

	2017				
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Depósitos a la vista en bancos	27,752,076	-	-	-	27,752,076
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u>3,256,295</u>	<u>47,451,491</u>	<u>59,137,552</u>	<u>34,516,506</u>	<u>144,361,844</u>
Total de activos	<u>31,008,371</u>	<u>47,451,491</u>	<u>59,137,552</u>	<u>34,516,506</u>	<u>172,113,920</u>
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	<u>4,570,366</u>	<u>75,594,995</u>	<u>60,859,725</u>	<u>-</u>	<u>141,025,086</u>
	2016				
	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Activos					
Depósitos a la vista en bancos	16,067,670	-	-	-	16,067,670
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u>3,192,233</u>	<u>34,314,107</u>	<u>72,557,923</u>	<u>26,041,809</u>	<u>136,106,072</u>
Total de activos	<u>19,259,903</u>	<u>34,314,107</u>	<u>72,557,923</u>	<u>26,041,809</u>	<u>152,173,742</u>
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	<u>501,505</u>	<u>61,703,503</u>	<u>61,434,700</u>	<u>-</u>	<u>123,639,708</u>

3.3. Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

En la Compañía los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas esperadas en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y en consecuencia, en el patrimonio debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas.

La gestión del riesgo de tasa de interés consiste en monitorear y controlar estos posibles impactos buscando la maximización en la relación riesgo/rentabilidad del libro bancario. La aprobación, seguimiento y control de las metodologías, políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de tasa de interés, se encuentra a cargo del Comité de Administración de Riesgos y del Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

La Compañía utiliza metodologías para el control y análisis del riesgo de tasa de interés, con el objetivo de mitigar los impactos que pudiesen afectar los resultados ante movimientos adversos de las tasas de interés en el mercado. Para mitigar este riesgo, se utilizan modelos como el gap de tasa de interés y las sensibilidades ante cambios hipotéticos de las tasas del mercado. En los análisis se busca evaluar la exposición a la que está sujeta la entidad, con el fin de realizar un seguimiento oportuno para la gestión de estos riesgos.

La tabla que aparece a continuación resume el gap de tasa de interés, con base en los plazos de reprecios de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros, ubicados por bandas de tiempo.

	2017				
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos					
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u>45,925,251</u>	<u>67,310,223</u>	<u>26,714,342</u>	<u>4,412,028</u>	<u>144,361,844</u>
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	<u>56,070,366</u>	<u>73,594,995</u>	<u>11,359,725</u>	<u>-</u>	<u>141,025,086</u>
Total de sensibilidad tasa de interés	<u>(10,145,115)</u>	<u>(6,284,772)</u>	<u>15,354,617</u>	<u>4,412,028</u>	<u>3,336,758</u>

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

	2016				
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos					
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u>39,873,355</u>	<u>59,741,205</u>	<u>27,934,228</u>	<u>8,557,284</u>	<u>136,106,072</u>
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	<u>43,257,776</u>	<u>71,398,988</u>	<u>8,982,944</u>	<u>-</u>	<u>123,639,708</u>
Total de sensibilidad tasa de interés	<u>(3,384,421)</u>	<u>(11,657,783)</u>	<u>18,951,284</u>	<u>8,557,284</u>	<u>12,466,364</u>

3.4. *Riesgo operacional*

Riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores. Dentro de esta definición se establece la tecnología de la información como un factor o categoría de riesgo, la cual por su naturaleza debe ser gestionada de forma especializada. Para efectos de la Compañía, la definición de riesgo operacional también incluye el riesgo legal y reputacional cuando estén asociados a los factores previamente mencionados.

La gestión de riesgo operacional en la Compañía se apoya en el desarrollo de estrategias para la gestión e implementación de políticas, metodologías y herramientas para su administración; estando cada uno de estos elementos diseñados para apoyar a la Compañía en el desarrollo de sus planes estratégicos, brindando análisis de los riesgos y direccionando las decisiones al cumplimiento de los objetivos a través de un manejo adecuado de los riesgos.

Adicionalmente, proporciona un marco integral para asegurar que la Compañía considera y administra efectivamente el riesgo operacional, de manera tal que se mantengan las pérdidas operacionales dentro de los niveles aceptables y estemos protegidos ante eventos de pérdida operacional y que sean previsibles en el futuro.

La administración del riesgo operacional comprende las etapas de identificar, medir, monitorear, mitigar, y controlar e informar; así como mantener las pérdidas dentro de los niveles aceptables y proteger a la entidad de pérdidas en el futuro previsible.

Los dueños de procesos de todas las líneas de negocio y áreas funcionales en la Compañía son responsables del diseño y ejecución de los controles para mitigar el riesgo operacional y de monitorear y evidenciar la efectividad de los controles que estén operando dentro de sus procesos diarios.

Los niveles de control interno adecuados podrán determinarse tomando como referencia la escala y naturaleza de cada operación de negocio, pero deben mantenerse en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la Compañía.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

El marco de gestión de riesgo operacional comprende las siguientes responsabilidades:

- Asignación de responsabilidad a todos los niveles y bajo un modelo de tres líneas de defensa para la administración del riesgo operacional y el mantenimiento de un ambiente de control interno apropiado, bajo la supervisión de una estructura de gobierno formal.
- Identificación, medición y evaluación de los riesgos operacionales y controles en subprocesos, productos, canales, componentes tecnológicos, proveedores y casos especiales de negocio, a través de la evaluación de riesgo operacional.
- Escalamiento de eventos operacionales (pérdidas potenciales, cuasi pérdidas) e identificación y reporte de incidentes de pérdida operacional y reporte de pérdidas agregadas.
- Monitoreo continuo de los indicadores de riesgo operacional establecidos por las líneas de negocio o funciones de soporte para los principales riesgos y seguimiento a que sean controlados dentro los límites de tolerancia establecidos por la Administración.

Adicionalmente, dentro del proceso de riesgo operacional se incluye la gestión de la Unidad de Continuidad de Negocio cuyo objetivo se enfoca en velar por la integridad de las personas y la imagen de la Compañía, cumpliendo con las regulaciones locales y garantizando a nuestros clientes, accionistas y socios estratégicos que en condiciones de contingencia (interrupción o inestabilidad en la operación) la Compañía está en capacidad de brindar una respuesta efectiva, organizada para continuar con la prestación del servicio y las operaciones críticas, a través de la definición, implementación y administración del programa de Continuidad de Negocio.

Dentro del alcance de Gestión de la Unidad de Continuidad de Negocio se establece la responsabilidad de todas las áreas en participar del programa de Continuidad de Negocio, siendo responsables del diseño, actualización, implementación y prueba de sus estrategias de recuperación; tomando en consideración los riesgos para el negocio, análisis de impacto al negocio (BIA), las necesidades de recursos y la comunicación efectiva.

El marco de actuación de la Unidad de Continuidad de Negocio define cuatro frentes como pilares de su gestión siendo dichos frentes: tecnología, infraestructura, operativo y personas.

3.5. Administración de capital

De acuerdo al Decreto Ley No. 7 del 10 de julio de 1990, de Ministerio de Comercio e Industrias, una empresa financiera, deberá contar con un capital social mínimo pagado de quinientos mil balboas (B/.500,000). Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene un capital en acciones comunes emitidas por B/.28,345,150 (2016: B/.28,345,150).

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

4. Otros ingresos

El desglose de otros ingresos se presenta a continuación:

	2017	2016
Ganancia por terminación de contratos	449,445	379,565
Otras comisiones ganadas	2,894	1,885
Ingresos ganados en pólizas de seguros	53,445	63,013
(Pérdida) ganancia en venta de bienes adjudicados	(16,676)	18,553
Otros ingresos	142,644	301,000
	<u>631,752</u>	<u>764,016</u>

5. Otros gastos

El detalle de otros gastos se presenta a continuación:

	2017	2016
Mantenimiento y aseo	49,293	42,312
Impuestos varios, distintos de renta	89,999	87,522
Gastos sobre bienes adjudicados	70,118	7,049
Servicios administrativos	24,000	24,000
Seguro de fianzas	207	2,082
Otros	96,394	119,182
	<u>330,011</u>	<u>282,147</u>

6. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa es de 25% a partir del 1 de enero de 2014.

La Ley No.52 del 28 agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000), a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

6.1. Monto reconocido en el estado de ganancias o pérdidas

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2017	2016
Impuesto causado:		
Período corriente	1,063,428	874,762
Ajuste de ejercicios anteriores	313	(6,187)
	<u>1,063,741</u>	<u>868,575</u>
Impuesto diferido:		
Reserva para pérdida en préstamos	(321,184)	133,343
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>742,557</u>	<u>1,001,918</u>

6.2. Conciliación del impuesto sobre la renta

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta con la renta neta gravable se detalla a continuación:

	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>2,372,342</u>	<u>3,869,985</u>
Impuesto sobre la renta calculado al 25%	593,086	967,495
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	-	(110,591)
Costos y gastos no deducibles	149,158	151,201
Impuesto sobre la renta años anteriores	313	(6,187)
Impuesto sobre la renta	<u>742,557</u>	<u>1,001,918</u>

	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	2,372,342	3,869,985
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>742,557</u>	<u>1,001,918</u>
Tasa efectiva	<u>31%</u>	<u>26%</u>

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Impuesto sobre la renta diferido

	2017	2016
Saldo al inicio del año	531,780	665,123
Más (menos):		
Impuesto diferido para reserva en arrendamientos financieros	321,184	(133,343)
Saldo al final del año	<u>852,964</u>	<u>531,780</u>

7. Arrendamientos financieros por cobrar, neto

El perfil de vencimientos de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

	2017	2016
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar:		
Hasta un año	4,430,574	3,335,670
De 1 a 3 años	48,401,730	35,703,736
De 3 a 5 años	60,294,914	73,017,303
5 años y más	34,646,481	26,176,484
Total de pagos mínimos	<u>147,773,699</u>	<u>138,233,193</u>
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros	(3,411,855)	(2,127,121)
Total de arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u>144,361,844</u>	<u>136,106,072</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	2,127,121	2,660,493
Aumento (reversión) de provisión	1,856,048	(418,866)
Arrendamientos financieros dados de baja	(571,314)	(114,506)
Saldo al final del año	<u>3,411,855</u>	<u>2,127,121</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los arrendamientos mantienen tasas fijas que oscilan entre 4.00% y 9.00% (2016: 4.00% y 9.00%).

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

8. Activos intangibles, netos

Los activos intangibles de la Compañía están compuestos por actualización de software de aplicación contable, el cual se resume a continuación:

	2017	2016
Software en uso	119,805	119,805
Software en proceso	26,165	26,165
Amortización acumulada	(39,935)	(15,974)
Saldo neto	<u>106,035</u>	<u>129,996</u>
	2017	2016
Costo:		
Al inicio del año	145,970	128,373
Adiciones	-	119,805
Descartes	-	(102,208)
Al final del año	<u>145,970</u>	<u>145,970</u>
Amortización acumulada:		
Al inicio del año	15,974	12,727
Gasto del año	23,961	16,723
Disminuciones	-	(13,476)
Al final del año	<u>39,935</u>	<u>15,974</u>
Saldo neto	<u>106,035</u>	<u>129,996</u>

9. Otros activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	2017	2016
Cuentas por cobrar y otros	337,461	470,126
Bienes adjudicados comercializables, neto	98,358	98,358
Gastos pagados por anticipado	108,261	10,850
	<u>544,080</u>	<u>579,334</u>

El resumen de los bienes adjudicados comercializables, se resume a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	98,358	101,598
Ventas y descartes	-	(3,186)
Deterioro	-	(54)
Saldo al final del año	<u>98,358</u>	<u>98,358</u>

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

10. Activos mantenidos para la venta

El resumen de los activos mantenidos para la venta se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	109,500	115,000
Adiciones	359,800	28,500
Ventas y descartes	(407,500)	-
Deterioro	(8,400)	(34,000)
Saldo al final del año	<u>53,400</u>	<u>109,500</u>

11. Bonos por pagar, neto

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene bonos por pagar a Banistmo S.A. por B/.141,025,086 (2016: B/.123,639,708) los cuales se detallan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Pagos	2017	2016
I	17 de febrero de 2012	17 de febrero de 2017	Trimestral	-	501,505
K	15 de abril de 2013	15 de abril de 2018	Trimestral	804,510	2,412,945
L	14 de noviembre de 2014	14 de noviembre de 2018	Trimestral	3,765,855	7,529,503
M	3 de noviembre de 2015	20 de marzo de 2019	Trimestral	14,075,474	25,322,696
N	6 de octubre de 2015	6 de octubre de 2019	Trimestral	17,628,339	26,438,359
O	8 de abril de 2016	8 de abril de 2020	Trimestral	18,901,533	26,456,568
P	30 de junio de 2016	30 de junio de 2020	Trimestral	24,989,650	34,978,132
Q	23 de marzo de 2017	23 de febrero de 2021	Trimestral	16,302,597	-
R	7 de agosto de 2017	7 de agosto de 2021	Trimestral	23,547,911	-
S	15 de diciembre de 2017	15 de diciembre de 2021	Trimestral	21,009,217	-
				<u>141,025,086</u>	<u>123,639,708</u>

Estos bonos mantienen tasas de interés en un rango entre 2.64% y 3.90% (2016: 2.40% y 3.70%). Los bonos están respaldados por el crédito general del emisor y constituyen obligaciones generales del mismo.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

12. Acreedores varios

El detalle de acreedores varios se presenta a continuación:

	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores	4,740,157	3,418,241
Cuentas por pagar seguros anticipados de clientes	201,865	387,426
Impuesto sobre la renta y otros impuestos	193,800	93,571
Cuentas por pagar otros	1,893	1,893
	<u>5,137,715</u>	<u>3,901,131</u>

13. Acciones comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2017		2016	
	Cantidad de acciones	Monto	Cantidad de acciones	Monto
Acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal	<u>500</u>	<u>28,345,150</u>	<u>500</u>	<u>28,345,150</u>

14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, no existen reclamos legales interpuestos en contra de la Compañía.

15. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas los cuales se resumen así:

	Compañía matriz		Compañías relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Activos				
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>27,752,076</u>	<u>16,067,670</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	<u>145,368</u>	<u>239,925</u>	<u>43,204</u>	<u>56,396</u>
Otros activos	<u>109,981</u>	<u>5,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Bonos por pagar, neto	<u>141,137,329</u>	<u>123,733,470</u>	<u>(92,629)</u>	<u>(93,762)</u>
Acreedores varios	<u>2,757,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

Los términos y las condiciones se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2017, los arrendamientos financieros con partes relacionadas tienen fecha de vencimiento entre febrero 2018 hasta abril de 2021 y tasas de interés anual que oscilan entre 6% a 7.5% (al 31 de diciembre de 2016 tienen vencimiento entre noviembre 2017 hasta diciembre de 2020 y tasas de interés anual que oscilan entre 6% a 7.5%).

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones antes descrita:

	Compañía matriz		Compañías relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Ingresos por intereses sobre:				
Arrendamientos	<u>119,327</u>	<u>16,905</u>	<u>4,483</u>	<u>725</u>
Gastos de intereses sobre:				
Financiamiento y otras obligaciones	<u>4,649,723</u>	<u>4,011,971</u>	<u>63,008</u>	<u>-</u>
Gastos por servicios bancarios y otros:				
Gastos por comisiones	<u>1,206</u>	<u>1,443</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos generales y administrativos:				
Honorarios y servicios profesionales	<u>24,000</u>	<u>24,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>	<u>-</u>	<u>65,811</u>

16. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

16.1. Modelo de valuación

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

16.2. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

La siguiente tabla resume el valor en libros, el valor razonable y el nivel de jerarquía de valor razonable de activos y pasivos financieros significativos, los cuales no se miden a valor razonable en el estado de situación financiera:

	2017		
	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos:			
Depósitos a la vista en bancos locales	27,752,076	27,752,076	27,752,076
Arrendamientos financieros por cobrar	142,530,169	142,530,169	144,361,844
Pasivos:			
Bonos por pagar, neto	141,796,192	141,796,192	141,025,086
	2016		
	<u>Nivel 3</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos:			
Depósitos a la vista en bancos locales	16,067,670	16,067,670	16,067,670
Arrendamientos financieros por cobrar	136,752,159	136,752,159	136,106,072
Pasivos:			
Bonos por pagar, neto	122,391,294	122,391,294	123,639,708

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (En balboas)

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento financiero	Técnica de valoración y datos de entradas utilizados
Depósitos en bancos	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos financieros debido a que cuentan con un corto período de vencimiento.
Arrendamientos financieros por cobrar	El valor razonable estimado para los arrendamientos financieros por cobrar representa la cantidad descontada de flujos futuros de efectivo estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Bonos por pagar	Se utilizan los flujos futuros de efectivo descontados a tasas de interés (curva de rendimiento) de descuento para determinar su valor razonable.

17. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 8 de febrero de 2018.

ACTA No. 221
NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), se presentó ante mí **BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO**, Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, el señor **GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71579251 expedida en Medellín, con 57 años cumplidos, dirección: Carrera 48 número 26 - 85, teléfonos, 4041848, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación, Administrador de Negocios, de la ciudad de Medellín, Antioquia y el señor **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71597909 expedida en Medellín, con 57 años cumplidos, dirección: Carrera 48 número 26 - 85, teléfonos, 4042199, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación, Economista, quienes pidieron voluntariamente les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y le deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido los comparecientes fueron prevenidos sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente los comparecientes se expresaron de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hago bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tengo ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

Se manifiesta bajo la gravedad del juramento:

a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de LEASING BANISTMO S.A.

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), sus reglamentos y modificaciones, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de LEASING BANISTMO S.A., para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).

d. Que los Firmantes:

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de LEASING BANISTMO S.A.

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre LEASING BANISTMO S.A., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de LEASING BANISTMO S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de LEASING BANISTMO S.A y al Comité de Auditoría lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de LEASING BANISTMO S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de LEASING BANISTMO S.A.

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de LEASING BANISTMO S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

NOTA. La Suscrita Notaria informó al declarante que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extra juicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, el declarante insistió ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tiene de leerla por sí mismo.

La presente declaración se expide a solicitud y ruego del interesado para trámites legales pertinentes en La República de Panamá.

No siendo otro el motivo de la presente Acta, se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron, quienes en constancia firman.

Derechos Notariales \$ 12.700 + IVA 2.413 TOTAL: \$ 15.113



GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE
C.C. No. 71579251 expedida en Medellín


JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO
C.C. No. 71597909 expedida en Medellín
BLANCA YOLANDA BERMUDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/27/2018 8:33:26 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCZB833308250
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LEASING BANISTMO S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005810094

221 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/23/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

COPIA

ESCRITURA PUBLICA N° _____ de _____ de _____ de _____

POR LO CUAL:

-----**DECLARACION JURADA**-----



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOARIA 5^{ta}
PANAMA



-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En mi despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), ante mí Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos ochenta y cinco (8-509-985, comparecieron personalmente:-----

Los suscritos, **AIMEE THALIA SENTMAT PUGA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal de la República de Panamá No. 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Representante Legal y **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal de la República de Panamá No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **LEASING BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 191342, Rollo 21271, Imagen 2 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:-----

- a. Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de LEASING BANISTMO S.A.-----
- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), sus reglamentos y modificaciones, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de LEASING BANISTMO S.A., para el periodo correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).-----

d. Que los Firmantes:-----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de LEASING BANISTMO S.A.-----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre LEASING BANISTMO S.A., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de LEASING BANISTMO S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los Firmantes han revelado a los auditores de LEASING BANISTMO S.A y al Comité de Auditoría lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de LEASING BANISTMO S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de LEASING BANISTMO S.A.-----

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de LEASING BANISTMO S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA 5^a
PANAMA



1. Valores de la República de Panamá.-----

2. Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintiún (21) días del mes de
3. febrero de dos mil dieciocho (2018).-----

4. **DECLARANTES:**

5. *Aimeé Sentmat*

6. **AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA**

7. Cédula No.8-335-357

8. Representante Legal

9. *Juan Gonzalo Sierra Ortiz*

10. **JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ**

11. Cédula No. E-8-147418

12. Vicepresidente Financiero

13. *Lic. Jorge E. Gantes S.*

14. *Notario Público Quinto*

15. **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**
NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.